

TÉRMINOS Y CONDICIONES SEGURO FRAUDE DIGITAL

Chubb Seguros Colombia S. A., quien en adelante se denominará “Chubb”, comercializa el Seguro Fraude Digital a través de la red de Bancolombia S.A.

Con la aceptación de los términos y condiciones, aceptas adquirir este seguro conforme a los siguientes términos:

1. Coberturas del seguro:

A continuación, encuentras un detalle de las coberturas y valores asegurados:

Coberturas Plan básico

- Ingeniería social: hasta \$3,000,000 por evento.
- Fraude en compras en línea: hasta \$3,000,000 por evento.
- Compras fraudulentas por internet: hasta \$3,000,000 por evento.
- Hurto calificado de dineros retirados en cajeros electrónicos o ventanillas de entidad financiera: hasta \$3,000,000 por evento.
- Adulteración o clonación de tarjetas: hasta \$3,000,000 por evento.

Prima mensual IVA Incluido: \$ 24.990

*Cubriremos hasta dos eventos de cualquiera de las coberturas durante la primera vigencia y las siguientes once renovaciones. En caso te siniestres dos veces en una o varias de las coberturas detalladas anteriormente en el lapso de 11 renovaciones consecutivas, tu seguro terminará.

* El valor asegurado y número máximo de eventos se restablecerán automáticamente para todas las coberturas, transcurridas once renovaciones mensuales consecutivas.

Adicionalmente, estas son las **asistencias** que incluye tu seguro, los montos máximos por evento y el número máximo de eventos por vigencia:

- Auxilio por bloqueo de tarjeta o documentos afectados: hasta \$80.000 por evento (2 eventos).
- Asistencia legal telefónica en caso de fleteo: hasta \$100.000 por evento (3 eventos).
- Atención 24/7 con especialistas en ciberseguridad: hasta \$80.000 (1 evento).
- Monitoreo de fugas de datos personales: hasta \$100.000 por evento (1 evento).
- Acompañamiento en el reporte de bloqueo de tarjeta o documentos afectados a entidades como bancos o portales web: incluido (2 eventos).

2. Fecha y hora de inicio de vigencia:

El seguro iniciará su vigencia al momento de la contratación de tu seguro, es decir, el mismo día de la compra.

3. Beneficiarios:

- Para todos los amparos el beneficiario serás tú, es decir, el mismo asegurado.

4. Tu seguro podrá terminar por:

- Mora en el pago de la prima.
- Por terminación y/o no renovación de tu certificado individual de seguro.
- Por la revocación del seguro, ya sea una decisión tuya, o de Chubb.
- El pago de la indemnización por la afectación de uno o varios amparos que agoten el valor máximo del seguro y/o número máximo de eventos.

5. Información Importante:

- El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales las cuales podrás consultar en el siguiente link <https://www.chubb.com/co-es/personas-y-familias/bancolombia.html>
- Este seguro no es obligatorio.
- La mora en el pago de la prima de la póliza o anexos que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática y dará derecho a Chubb para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato según lo establecido en el Artículo 1068 del código de comercio.
- Cualquiera de las Partes podrá revocar la póliza o cualquiera de los amparos adicionales, en cumplimiento del artículo 1071 del Código de Comercio de Colombia.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 1058 del Co. Comercio, estás obligado a declarar sinceramente los hechos o circunstancias que determinan el estado del riesgo. La reticencia o la inexactitud sobre hechos o circunstancias que, conocidos por Chubb, la hubieren retraído de celebrar el contrato, o inducido a estipular condiciones más onerosas, producen la nulidad relativa del seguro. Si la inexactitud o la reticencia provienen de tu error inculpable, el contrato no será nulo, pero Chubb sólo estará obligada, en caso de siniestro, a pagar un porcentaje de la prestación asegurada equivalente al que la tarifa o la prima estipulada en el contrato represente respecto de la tarifa o la prima adecuada al verdadero estado del riesgo, excepto lo previsto en el artículo 1160.
- La vigencia del seguro es mensual con renovación automática y el cobro y recaudo de la primera prima y primas recurrentes del seguro se realizará de manera mensual al medio de pago que hayas autorizado al momento de compra en la App Mi Bancolombia.
- El riesgo asumido en cada una de las coberturas se limita al uso de la(s) tarjeta(s) de crédito y/o débito emitida(s) por Bancolombia S.A cuyo titular sea el asegurado, y no habrá lugar a cobertura para cualquier otro medio de pago.
- Chubb Seguros Colombia S.A. es quien asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el contrato seguro frente al consumidor financiero.
- Podrás consultar el proceso para la atención de siniestros simplificado en la página web de Chubb Seguros Colombia S.A.
- Este seguro no se aplica en la medida en que las sanciones económicas o comerciales u otras leyes o regulaciones nos prohíban proporcionar el seguro, incluido, entre otros, el pago de reclamaciones.

6. Responsabilidades:

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. ASUME EXCLUSIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE CONTRATO FRENTE AL CONSUMIDOR FINANCIERO. BANCOLOMBIA S.A NO ASUME FRENTE AL TOMADOR, ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO NINGUNA OBLIGACIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO DE SEGURO. TODA DIFERENCIA SOBRE CUALQUIER ASPECTO DEL PRODUCTO DEL SEGURO SE RESOLVERÁ ENTRE EL ASEGURADO Y LA ASEGURADORA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE BANCOLOMBIA S.A.

7. Documentos Sugeridos para Reclamación:

La reclamación será definida en un plazo de 12 días hábiles, contados a partir de la fecha en la que entregues la totalidad de la documentación a Chubb que permita demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro.

Ingeniería social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentación que acredite el monto de la transacción fraudulenta y la fecha en que se hizo efectivo el bloqueo en el banco. ✓ Historial de chats, correos electrónicos o cualquier tipo de evidencia digital. ✓ Contenido del mensaje o solicitud que recibió. ✓ Fecha y hora en que recibió el mensaje o el contacto fraudulento.
Fraude en compras en línea	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ Copia de la denuncia ante autoridad competente. ✓ ✓ Certificación de la entidad financiera sobre los cobros o cargos efectuados como consecuencia de la utilización fraudulenta de la tarjeta de crédito o cuenta de ahorros, o estado de cuenta emitido por la entidad financiera que refleje los cargos impugnados.
Adulteración o clonación de tarjetas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la denuncia ante autoridad competente. ✓ Copia del extracto donde se reflejen las transacciones no reconocidas. ✓ Comprobante del bloqueo de la tarjeta. ✓ Certificación del banco donde se confirme que no le realizaran ningún reintegro de los valores reclamados.
Compras fraudulentas por internet	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la denuncia ante autoridad competente. ✓ Certificación de la entidad financiera sobre los cobros o cargos efectuados como consecuencia de la utilización fraudulenta de la tarjeta de crédito, o estado de cuenta emitido por la entidad financiera que refleje los cargos impugnados. ✓ Certificación del banco donde se confirme que no le realizaran ningún reintegro de los valores reclamados.
Hurto calificado de dineros retirados en cajeros o ventanillas de entidad financiera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la denuncia ante autoridad competente. ✓ Soporte del retiro fecha, hora y monto de la transacción (Retiro en cajero o en ventanilla)

8. Declaraciones y Autorizaciones:

Con la aceptación de los presentes términos y condiciones estás de acuerdo en emitir las siguientes declaraciones y autorizaciones:

1. He sido debidamente informado sobre el alcance y las limitaciones de la cobertura del seguro, con base en los amparos y las exclusiones establecidas en las condiciones del contrato, las cuales tengo a mi disposición en la página web www.chubb.com/co en la cual, también puedo consultar información relevante en materia de protección al consumidor financiero.
2. Confirmando que leí, entendí y acepto la información aquí contenida.
3. He sido informado sobre el proceso para la atención de siniestros simplificado el cual podré consultar en la página web de Chubb Seguros Colombia S.A.
4. He sido informado sobre la importancia de declarar sinceramente el estado del riesgo y las sanciones por inexactitud o reticencia, de acuerdo con lo establecido en el art. 1058 del Código de Comercio.
5. Autorizo a Chubb Seguros a renovar de manera automática la póliza de seguro y a aumentar la prima de seguros cada once renovaciones de mi póliza, y después de este cada año, conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) legalmente certificado por el DANE el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior
6. Autorizo a Bancolombia S.A y a Chubb Seguros Colombia S.A. a recaudar el valor de la prima mensual del presente seguro en el medio de pago autorizado. Adicionalmente, autorizo a Bancolombia S.A y a Chubb Seguros Colombia

S.A., para en caso de no contar con cupo disponible en el producto financiero seleccionado al momento de la compra del seguro, pueda realizar el cobro en cualquiera de los productos adicionales vigentes que tenga con BANCOLOMBIA S.A. Asimismo, autorizo a BANCOLOMBIA S.A. para que transfiera el dinero recaudado por el pago de la póliza a Chubb Seguros Colombia S.A.

7. Autorizo a Chubb Seguros para notificarme de cualquier modificación al contrato de seguro a través de los diferentes medios de comunicación existentes, tales como: notificación escrita, llamada telefónica, correo electrónico, mensaje de texto, entre otros.
8. Declaro que conozco que Chubb Seguros Colombia S.A., es quien asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el contrato de seguro. Por lo tanto, declaro que conozco que Bancolombia S.A. no es responsable de las obligaciones derivadas del contrato de seguros.
9. Para la celebración y durante la ejecución del contrato de seguro con CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. (en adelante “LA ASEGURADORA”), sociedad con NIT 860.026.518 - 6, teléfono 3190400 y domiciliada en la Carrera 7 No. 71-21 de la ciudad de Bogotá (en adelante el “Contrato”), entiendo y acepto que ésta recolectará, administrará y tratará mis datos personales de manera manual y/o automatizada, en los términos previstos en la legislación aplicable, particularmente en la Ley 1581/12 (y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen) (en adelante la “Regulación”). Consecuentemente, en virtud de la aceptación del presente documento, otorgo la autorización requerida por la regulación conforme a las siguientes:

1. LA ASEGURADORA utilizará los datos personales que recolecte del asegurado, tales como nombre, apellido y datos de identificación para los propósitos y alcances relacionados con la suscripción y ejecución del contrato de seguro y con las relaciones jurídicas y/o comerciales que se puedan desprender del mismo.
2. LA ASEGURADORA o sus proveedores de servicios podrán utilizar inteligencia artificial (de ahora en adelante “IA”) para ayudarnos a ofrecerle productos o servicios. Esto puede implicar el uso de sus Datos Personales. También se podrá utilizar IA para mejorar nuestro negocio y ofrecer un mejor servicio, por ejemplo, para ayudar en la suscripción de pólizas, fijación de precios, gestión de reclamaciones, análisis de datos, así como para mejorar el rendimiento y la experiencia del usuario en nuestros sitios web y aplicaciones.
3. LA ASEGURADORA realizará tratamientos tales como la recolección, uso, almacenamiento, análisis, transferencia y transmisión, supresión, entre otras, de los datos personales del asegurado.
4. En ese orden de ideas, LA ASEGURADORA podrá compartir, transferir o transmitir, nacional o internacionalmente, datos personales a Encargados del Tratamiento que sean proveedores vinculados con LA ASEGURADORA como ajustadores, abogados, médicos, digitadores, firmas de asistencia, call centers y, en general, con terceros con quienes LA ASEGURADORA sostiene relaciones jurídicas y/o comerciales relativas todas ellas al contrato de seguro, a los servicios que se desprenden del mismo y a otros productos y servicios relacionados con el objeto social de LA ASEGURADORA, siempre con la finalidad de ejecutar en debida forma el contrato de seguro. En cada uno de esos casos LA ASEGURADORA incluirá un texto o adoptará las medidas necesarias a fin de que se observen los principios previstos en la Regulación y para que se comprometan a tratar dicha información del asegurado de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos de LA ASEGURADORA.
5. LA ASEGURADORA también podrá compartir, transferir o transmitir los datos personales a compañías vinculadas, bien sean matrices, filiales, sucursales, establecimientos de comercio o similares que requieran tratar dichos datos personales para efectos de la correcta ejecución del contrato y según las finalidades establecidas en la presente autorización. LA ASEGURADORA adoptará las medidas necesarias a fin de que se observen los principios previstos en la Regulación.
6. La autorización que se otorga por medio de este documento incluye una autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de datos sensibles relacionados con o necesarios para la ejecución del contrato de seguro. Tales datos sensibles pueden incluir datos de salud y/o biométricos. Para estos efectos, LA ASEGURADORA observará lo previsto en la Regulación sobre la materia. el asegurado ha sido informado sobre el carácter enteramente facultativo de la autorización para hacer tratamiento de los

datos sensibles. El tratamiento de datos sensibles por parte de LA ASEGURADORA se hará para el cumplimiento de las finalidades establecidas en la presente autorización y en la Política de Tratamiento de Datos disponibles en www.chubb.com

7. LA ASEGURADORA adoptará las medidas físicas, técnicas y tecnológicas necesarias para asegurar que los datos personales del asegurado se encuentren en adecuadas condiciones de conservación, seguridad y confidencialidad.
8. El ASEGURADO puede ejercer ante LA ASEGURADORA sus derechos a conocer, actualizar y rectificar su información personal cuando la misma sea inexacta, parcial, incompleta, induzca a error o cuando su tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. De igual forma, puede solicitar la prueba de la autorización otorgada; solicitar información sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones al régimen de protección de datos personales; acceder a sus datos personales; revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales, siempre que no exista una obligación legal o contractual que implique que sus datos personales deban permanecer en la base de datos. Puede ejercer estos derechos de acuerdo con los procedimientos contemplados en la misma Regulación y en la Política de Tratamiento de Datos de la ASEGURADORA que se encuentran publicadas en www.chubb.com. Es responsabilidad del ASEGURADO consultar periódicamente la Política de Tratamiento de Datos y sus actualizaciones. Tales derechos del asegurado podrán ser ejercidos enviando una comunicación escrita a la dirección de correo electrónico ServicioalCliente.Co@Chubb.com
9. En caso de recibir una orden judicial o administrativa de cualquier autoridad competente relacionada con datos personales del ASEGURADO, LA ASEGURADORA procederá de acuerdo con lo previsto en la Regulación sobre el particular.
10. A la terminación del presente contrato por cualquier causa, LA ASEGURADORA se abstendrá de utilizar los datos personales del asegurado para cualquier fin diferente al que éste autorice y las exigidas por la ley aplicable. LA ASEGURADORA adoptará las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para garantizar que los datos personales del asegurado no se utilizarán para un fin diferente, pudiendo acordar con el asegurado la eliminación definitiva de los datos personales de los archivos y registros de LA ASEGURADORA.
11. Si dentro de las actividades relacionadas con o derivadas del presente documento y, en general, del contrato de seguro, el asegurado debe suministrar a LA ASEGURADORA datos personales de terceros con quienes sostiene una relación familiar, laboral, contractual, jurídica o comercial de cualquier clase, se entenderá para todos los efectos que el asegurado ha desplegado conductas inequívocas a fin de demostrar que esos terceros han prestado su debido y oportuno consentimiento para la recolección, administración y tratamiento de datos personales en los términos y para los propósitos previstos en este documento. De la misma manera, la ASEGURADORA entenderá que en esos casos existe una legitimación para el ejercicio de los derechos del titular basada en lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1377 de 2013 que prevé la estipulación a favor de otro o para otro.
12. En virtud de la relación jurídica y/o comercial que se desprende de este documento, el asegurado expresamente autoriza a LA ASEGURADORA para que esta pueda transferir y/o transmitir los datos personales a empresas que se encuentran ubicadas en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos de América, con las que LA ASEGURADORA sostiene una relación contractual por pertenecer al mismo grupo comercial de empresas. Esas empresas ubicadas en el extranjero prestarán servicios a LA ASEGURADORA principalmente en materia de realización de copias de seguridad (back-up) y análisis estadístico, administrativo, financiero y/o comercial de la información. Para estos propósitos LA ASEGURADORA implementará las gestiones y procedimientos a que haya lugar de acuerdo con la Regulación, garantizando en todo caso el derecho del asegurado a que esa información se almacene en condiciones de seguridad y a solicitar a LA ASEGURADORA la actualización o rectificación de la misma cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con lo previsto en la Regulación.

13. Autorizo adicionalmente a LA ASEGURADORA para que utilice mis datos personales de contacto con fines de mercadeo, publicidad o comercialización de bienes y servicios propios del objeto social de LA ASEGURADORA. LA ASEGURADORA no utilizará los datos personales del asegurado para actividades de mercadeo, publicidad o comercialización de bienes y servicios de terceros que no tengan una relación contractual con LA ASEGURADORA. Para estos efectos, autorizo ser contactado en un horario distinto al establecido en el artículo 3 de la Ley 2300 de 2023 y aquellas que la modifiquen o adicionen. En caso de no estar de acuerdo en otorgar su autorización para estos propósitos, puede comunicarse con la línea de atención al cliente de LA ASEGURADORA para realizar la anotación correspondiente. En todo caso, el tratamiento de información personal para el cumplimiento de esta finalidad se hará respetando la intimidad de los titulares en concordancia con las normas vigentes.
14. Autorizo a LA ASEGURADORA para que utilice mis datos para el control y la prevención del fraude en todas las etapas contractuales y pos-contractuales, así como para la prevención y control de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Esta finalidad incluye las siguientes actividades: a) Consultar y reportar en listas restrictivas, listas vinculantes para Colombia, listas de personas expuestas políticamente (PEP) y operadores de información, en cumplimiento de las obligaciones LAFT.

Para estos efectos autorizo a LA ASEGURADORA a que mis datos personales sean compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados a Operadores de Información y/o Burós de Crédito.

15. Autorizo a LA ASEGURADORA para que utilice mis datos para la elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora. Lo anterior supone la elaboración de modelos analíticos que tengan como propósitos, entre otros, la predicción de la siniestralidad, cálculo de primas y predisposición de adquisición de una póliza en particular.
16. Autorizo a LA ASEGURADORA para ser contactado a través de los diferentes medios existentes tales como notificación escrita, llamada telefónica, correo electrónico, mensaje de texto, entre otros, en relación con el contrato de seguro, sus modificaciones u otros productos
17. Autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e informada al GRUPO CIBEST para que recolecten, soliciten, almacenen, consulten, procesen, modifiquen, actualicen, aclaren, retiren, o divulguen los datos aquí suministrados con la finalidad de realizar análisis y tratamientos estadísticos, contactarme vía correo electrónico o mensaje de texto para el ofrecimiento de productos y servicios, y para que realicen cualquier actividad tendiente a brindarme información respecto a esta u otra similar que se realice por parte del responsable.

Declaro que he sido informado sobre el derecho que tengo a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización, ser informado sobre el tratamiento que se ha dado a mis datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), revocar la autorización otorgada y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente. Para conocer la Política para la administración de datos personales, ingrese al sitio web de <https://www.bancolombia.com/personas/documentos-legales/proteccion-datos/bancolombia-sa/>.

Para efectos de esta autorización el Responsable del Tratamiento es la sociedad CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., con NIT: 860.026.518-6, domiciliada en la Carrera 7 No 71 - 21 Torre B Piso 7 de la ciudad de Bogotá y con teléfono 3190300. Los titulares podrán ejercer su derecho a la protección de datos descrito anteriormente, presentando una comunicación escrita en el domicilio de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. dirigido al Área de Protección de Datos de la compañía o mediante correo electrónico a servicioalcliente.co@chubb.com

9. Líneas de contacto:

Atención al Consumidor:

- Líneas de atención al cliente (57) 601 3190402 en la ciudad de Bogotá o a Nivel Nacional: 01 8000 917500, Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. A 5:00 p.m. en dónde puedes contactarnos en caso de algún tema relacionado con Servicio al cliente. Email: Servicioalcliente.co@Chubb.com.